

RETAACION
 Conde de Ris. núm. 12. entresuelo

ADMINISTRACION
 No. 13. 2.º. 2.º

Precio de suscripción
 Tarragona trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria la Director. La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Eduardoy Gerardo.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Calixto mr.
Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 El amor al trabajo.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco, en especial, para que la laboriosidad crezca de día en día en todos los cristianos.

RESOLUCION APOSTOLICA

Trabajar con diligencia, utilidad y pureza de intención.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Providencia, en San Francisco.

Cantos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las Descalzas, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once, y por la tarde de cinco menos cuarto á siete y media.

Continúan en la iglesia de las Hermanitas de los pobres, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de seis á diez y por la tarde, de tres á cinco y media.

Iglesia de Carmelitas Descalzas

Se rezará el rosario por la mañana á las seis y media.

Por la tarde, á las seis y cuarto, se cantará el trisagio y tendrán lugar los demás ejercicios de la novena de Santa Teresa de Jesús.

Iglesia del Carmen

Continúa á las cinco y media de la tarde la Novena de Santa Teresa de Jesús.

Cantos para mañana

Iglesia del Carmen

Después de la Novena la Rda. Comunidad cantará Maitines solemnes en honor del Serafín del Carmelo Santa Teresa de Jesús, nuestra Santa Reformadora. Esta tarde se suprime el sermón.

Iglesia de San Miguel

A las cinco y media empezará el Triduo en honor á Santa Teresa, predicando el M. I. Sr. Dr. D. José A. Cassola, canónigo.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO

Se celebra durante el mes de octubre en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete en la Capilla de Nra. Señora del Claustro, y á las doce en el altar de Ntra. Señora del Rosario.

Santísima Trinidad.—A las cinco y media de la mañana, y á las seis de la tarde, con exposición menor.

San Francisco.—Durante la misa de las ocho.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde con Exposición mayor, Trisagio, Rosario, ejercicios del mes, acto de desagravios y reserva; con bendición.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana y al anochecer, con Exposición menor.

Carmen.—A las siete de la mañana, teniendo lugar á la misma hora el mes de Santa Teresa, terminando con los gozos cantados.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

San Pedro.—A las siete de la mañana y los días festivos á las cuatro de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana.

Beatas de Sto. Domingo.—A las siete de la mañana.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Hospital.—A las seis de la mañana.

Hermanas Terciarias del Carmen.—A las siete menos cuarto de la mañana.

Santa Clara.—A las seis y media de la mañana.

Enseñanza.—A las seis y cuarto de la mañana.

Capilla del Asilo de Huérfanos.—A las seis de la mañana.

A propósito del convenio

Ya dijo el otra día el Sr. Maura, confirmando noticias comunicadas desde París, que del convenio que acaba de firmarse con Francia acerca de Marruecos, se publicarán en la Gaceta apenas diez líneas, las mismas, sin duda, que han publicado los periódicos franceses. Dicen así:

«El gobierno de la República francesa y el gobierno de Su Majestad el rey de España, habiéndose puesto de acuerdo para fijar la extensión de los derechos y la garantía de los

intereses que resultan, para Francia, de sus posesiones argelinas, y para España, de sus posesiones en la costa de Marruecos, y, consiguientemente, habiendo prestado su adhesión el gobierno de Su Majestad el rey de España á la declaración franco-inglesa de 8 de abril de 1904, referente á Egipto y Marruecos, que le fué comunicada por el gobierno de la República francesa, declaran hallarse firmemente decididos á conservar la integridad del imperio marroquí bajo la soberanía del sultán.»

Todo lo demás estipulado á propósito de Marruecos, se reservan los gobiernos de París y Madrid, aunque el de París se dice parlamentario y proclama la soberanía popular, y el de España ni más ni menos, como lo recordó el Sr. Maura en su discurso de la recepción de la Presidencia. Si uno y otro fueran absolutistas, no podrían hacer más.

En Francia y en España ignora el pueblo lo tratado en su nombre y á su costa. Tanto reserva no tendría más excusa que la de evitar que otros gobiernos se enterasen de lo pactado; pero estén ustedes seguros de que no hay ninguno que lo ignore, sobre todo si le interesa saberlo y conviene que no lo sepa.

El espionaje internacional es una de las artes más perfeccionadas en nuestros días; pero no la más difícil, porque los espías siempre hallan confidentes que les facilitan el trabajo y hasta les ahorran camino.

Quedamos, pues, en que no habrá ningún gobierno curioso que no sepa hasta los últimos pormenores de lo tratado por España y Francia, y quedamos en que el único que lo ignora es el pueblo, que lo ha de pagar con dinero, con sangre, ó con ambas cosas, ninguna de ellas despreciable.

Con arreglo al artículo 55 de la Constitución, «el rey necesita estar autorizado por una ley especial:

«Primero. Para enajenar, ceder, ó permutar cualquier parte del territorio español.

«Segundo. Para incorporar cualquier otro territorio al territorio español.

Tercero. Para admitir tropas extranjeras en el reino.

«Cuarto. Para autorizar los tratados de alianza ofensiva, los especiales de comercio, los que estipulen dar subsidios á alguna potencia extranjera, y todos aquellos que puedan obligar individualmente á los españoles.

«En ningún caso los artículos secretos de un tratado podrán derogar los públicos.»

En virtud de estos preceptos constitucionales, y mientras no se discuta y apruebe una ley especial, España—nótese que digo España y no el gobierno—no se ha comprometido á enajenar, ceder, ni permutar ninguno de los territorios que posee en Marruecos, ni ninguno de los que en el mismo imperio le pertenecen en virtud de tratados anteriores; ni á incorporar al territorio español ningún otro territorio (á lo cual se opone, además, la declaración favorable á la integridad de Marruecos bajo la soberanía del sultán), ni admitir tropas francesas ó marroquíes en territorio español; ni á ninguna alianza ofensiva; ni á dar subsidios á Francia, aunque el Sr. Silvela ofreció á los franceses nuestro ejército para que ellos establezcan su tutela sobre el imperio Mogrebite.

A nada de esto se ha comprometido España, aunque á algo de eso se haya comprometido el gobierno, reservándose presentar el necesario proyecto de ley en el momento oportuno; esto sin contar con que, no necesitando de autorización parlamentaria para contratar alianzas defensivas, si la ha contratado con Francia, bastaría que los franceses se viesan agraviados para que constitucionalmente pudiera comprometerlos cualquier gobierno en alguna aventura belicosa.

Y como ese, se pueden sortear otros obstáculos constitucionales que, al parecer, impiden que el poder ejecutivo haga, por sí y ante sí, mangas y capirotes en lo tocante al territorio, los intereses y la sangre de España.

Cuando las leyes no eran una ficción, yase decía: Hecha la ley, hecha la tampa, ¿Qué será ahora, que apenas se cumplen jamás, porque se comienza por hacerlas sin ánimo de guardarlas?

Todo se puede temer de estos gobernantes, empeñados en salirse con la suya, que no suele ser la de la nación, y los más de ellos notorios afrancesados, para mayor desdicha; pero es de creer que no pase mucho tiempo sin que alguien saque á luz lo que hoy se guarda oculto, y entonces será ocasión de puntualizar las cosas.

(El Siglo Futuro.)

¡Ah valientes!

«En la calle de la Cruz los radicales han arremetido contra don Ramón Bergé, futuro yerno del señor Maura, propinándole una buena paliza al grito de ¡viva la libertad!»

Telegrama de Bilbao.

¡Una paliza al grito de viva la libertad! Sistema viejo y progresista puro.

Y perdonen la manera de señalar aquellos bienaventurados é inocentes progresistas del Bienio, aquellos primerizos soldados de la libertad que D. Baldomero paseó por España, entre la rechifla de Europa, al compás del himno de Riego.

Perdonen, sí, los viejos progresistas que, aunque se trae su nombre aquí, no vamos á caer en la tontería de compararles con los progresistas de la última hornada ni siquiera á exigirles cuentas que bien pagadas tienen ante el juicio imparcial de la historia.

Ellos satisficieron por sus pecados, proporcionando á la posteridad ocasiones de regocijo con el recuerdo de sus clásicas ridiculeces.

Los progresistas de ahora tienen de común con sus gloriosos ascendientes el garrote y el grito de libertad, pero no han salido á sus padres en la valentía del genio y en la guapeza y arrogancia del soldado que se juega la pelleja al pie de la barricada y en medio de la plaza pública.

El domingo último, en Bilbao y en Orense, han provado nuestros flamantes progresistas, de marca republicana y anticlerical, que para luchar en campo raso y á pecho descubierto ni tienen redaña ni el diablo les ha dotado de suficientes arresos.

Jugar al escondite, tirar la piedra y esconder la mano y echar roncas y poner pies en polvorosa, eso es todo lo que saben y todo lo que hicieron con motivo de la espléndida peregrinación á Ntra. Sra. de Begoña y la grandiosa romería á la Virgen de los Remedios de Orense.

Hicieron más que eso. A imitación de aquellos soldados, unidos en bandada corsa y desligados de las fuerzas regulares, que suelen andar en busca de pequeñas unidades y ambulancias para

hacer riza más sobre seguro y sin riesgo, se salieron á merodear por las inmediaciones y contornos del campo del combate, para demostrar que si no tienen alientos para la lucha épica les sobran insidia y cobardía para la escaramuza traicionera y para el asalto de encrucijada.

El Liberal, y los demás rotativos, desde la oscuridad de las redacciones, les gritaron ¡a ellos! ¡sus! ¡al combate! La canalla oyó la voz de los capitanes Araña y se arriesgó á salir de sus escondrijos; pero el miedo la cortó el resuello y con muchísima prudencia fué siguiend de lejos á las numerosas fuerzas que avanzaban imperturbables hacia las alturas.

Las lanzas se convirtieron en cañas, los valientes perdonaron la vida á los peregrinos.

Todo quedó reducido á una menudada escaramuza: dos ó tres gritos ahogados de ¡viva la libertad! y una paliza de tres alcuarto que ha acreditado á los republicanos aunque no lo necesitaban.

RECETA PARA HACER FORTUNA

Recomendamos á los ministros de Hacienda de España, la siguiente fórmula, que leemos en un semanario italiano:

Verdadera receta para hacer fortuna

Ingenio.....	Partes	5
Salud.....	»	10
Fuerza de voluntad....	»	25
Perseverancia.....	»	40
Orden.....	}	500
Economía.....		
Honradez verda- ra y aparente....		

Mézclese bien el todo con fuerza, lo bastante para formar píldoras que doraréis con la educación y la cortesia. Estas píldoras no se toman, sino que se harán ingerir á las personas con las que se vayan á hacer los negocios.

La receta es infalible. Así lo dice ALFONSO ROTHSCHILD, Jefe de la casa de París

SECCION AMENA

JAUJA

Poco después del descubrimiento de las Américas, referían los de aquel venturoso tiempo que en la ciudad de Jauja sus habitantes nadaban en la abundancia y disfrutaban á placer de todo género de felicidades.

En aquella tierra afortunada, nadie trabajaba porque el oro y la plata se recogían como las piedras de las calles. Había por los campos varitas de virtud que á su contacto convertían en diamantes y esmeraldas cualquier objeto sometido á su influencia proponente. De los árboles pendían frutas balsámicas como las del jardín de las Hespérides; la tierra espontáneamente y sin cultivo producía cosechas á granel.

Las mesas aparecían repletas de manjares exquisitos; si faltaba el apetito se estimulaba y preparaba para devorar, aplicándose al olfato cierta yerba medicinal aromática. ¿Qué más? los cerdos asados y relleños se presentaban á las puertas con un cuchillo clavado en sus carnes á punto de que les hiciesen pedazos; las perdices y las aves exquisitas llovían del cielo aderezadas con salsas cantando el estribillo: comedme, comedme á vuestro gusto y capricho.

Los almibarés y conservas se ofrecían á servir de postres en los banquetes de cada día; el vino y la leche se deslizaba á rios; la alegría y felicidad sonreía por todas partes; Jauja por fin era un paraíso de delicias y todo el género humano se pirraba por vivir en Jauja.

Sin tomar en cuenta los pueblos de la presente edad, la catástrofe original producida por la primera culpa sin advertir que la tierra en que habitamos se denomina valle de lágrimas, ignorando ó afectando ignorar que el mundo es un destierro y

que no tenemos aquí la ciudad permanente siendo como somos unos pobres peregrinos, unos miserables transeuntes que hemos de ir en busca de otra patria mejor y que los trabajos y padecimientos han de ser, quieras ó no quieras, nuestro único patrimonio en calidad de merecimientos de inmarcesibles coronas en el cielo; la generación actual se ha empeñado en convertir en paraíso y en otra Jauja de la fábula su breve paso por entre los torbellinos del tiempo.

Error lamentable y causa indicante de todas las desgracias que sufre hoy la pobre humanidad. Hoy quieren todos fiesta perpétua, el deseo de disfrutar de mentidos gozes se ha exacerbado por modo alarmante.

Los viajes, los espectáculos, los juegos, fiestas cívicas, se suceden sin interrupción y se desean á rabiar; á nadie bastían los placeres.

Ricos y pobres y gentes de mediana condición tratan de reunirse y arbitrar medios de pasar uno y otro día uno y otro año, en banquetes, bailes, músicas y bureos interminables.

Se han perdido el reposo y la calma necesarias para atender á los intereses espirituales y también materiales de las familias, los excesivos gastos las precipitan en la más espantosa miseria viniendo á ser pasto de la voracidad de los prestamistas; pero ello ¿qué importa? si el peculio de los antepasados se consume, el que venga detrás que cierre la puerta y... ahí queda eso y... á darnos buena vida á cuenta de nuestros herederos!

Papá, dicen los hijos, hagamos para el curso del año un calendario, no de santos ni de fiestas religiosas, ¡quí! en el año que fijemos los días de giras, de bodas, de cacerías, de excursiones, de paellas, de visitas y de romerías exclusivamente paganas. ¡Papá ó marido! no te pares en pelillos, discurrir á la antigua es una desgracia; pensar en lo porvenir es una preocupación, aprovechemos un tiempo que jamás ha de volver; á reventar de plétora, á gozar sin pérdida de momento.

Echémonos á nado en el mar de los placeres aunque nos ahoguemos...

Lo que importa es vivir en Jauja, lo demás son bromas y tortas y pan pintado... así se explican.

Y luego caerá la venda de los ojos, y se verá claro que la vida ha parado en un infierno...

ELE.

HOMENAJE

á la Virgen del Pilar de Zaragoza en el año jubilar de la definición dogmática de la Inmaculada.

El silencio de la noche, la blanca luz que brillaba á los rieles de la plateada luna sobre las aguas del caudaloso Ebro, el perfumado aroma de las campesinas flores, los suaves y melódicos cantos de las aves y aquella sublime armonía con que la naturaleza entera parecía cantar las alabanzas del supremo Hacedor, inspirarían forzosamente al humilde hijo del Zebedeo las más elocuentes y tiernas frases, saliendo de sus labios conceptos celestiales que derramarían sin duda la paz, la quietud y la alegría en los corazones de sus oyentes; nadie podía observarles, nadie tampoco perseguirles; así era que al abrigo de la paz podían estar tranquilos, y el Santo Apóstol podía sin gran esfuerzo hacer encender en sus corazones la llama del amor hacia Dios, amor grande, ya que en aras del mismo habían de morir en medio de crueles tormentos, entregando gustosos sus vidas y derramando satisfechísimos la sangre de sus venas en aras de la virtud y del amor hacia el Criador. La noche era purísima y serena; como de costumbre Santiago y sus discípulos estaban practicando sus cotidianos ejercicios, cuando el canto del gallo acababa de anunciar la media noche, y habiendo ya terminado las obras ó

ejercicios del día se tendieron, durmiéndose sobre el blando y pequeño césped. Unicamente el Santo Apóstol quedaba en vela orando, buscando tal vez en alguna de aquellas estrellas que refulgerantes de luz, brillaban en el azulado fanal del firmamento, la que había de servirle de guía en su incansable peregrinación. Tal vez repasaba en su mente las posteriores frases de la Virgen Inmaculada, Madre del Salvador, le dijera cuando fué á despedirse para dar comienzo á su misión.

De pronto escucha suavísima armonía conjunto de celestiales voces, y su asombrada vista, sepárase del firmamento para buscar en derredor suyo el lugar de donde salían. A corta distancia observa sobre un rico pilar de piedra de jaspe, y rodeada de coros angelicales, á la Santísima Virgen que en él fijaba la mirada, conjunto de todas las bondades. Parece ver al hijo del Zebedeo cayendo de rodillas á los pies de tan celestial Señora derramando lágrimas de placer.

Veamos lo que dice la tradición, sacada de un códice membranaceo, que según el P. Croisset, se conserva en el archivo de la santa Catedral de Zaragoza, refiriendo esta piadosa tradición: «Después de la pasión y resurrección de nuestro Salvador Jesucristo y de su ascensión á los cielos, quedó la piadosísima Virgen encargada al cuidado del Apóstol y de san Juan Evangelista. Con la predicación y milagros de los Apóstoles crecía en Judea el número de los discípulos, y enfureciéronse los perfidos corazones de algunos judíos, en tanto grado, que movieron una persecución grande contra la Iglesia de Jesucristo. Apedrearón á san Esteban y quitaron la vida á otros muchos; por lo cual les dijeron los Apóstoles: *A vosotros debía predicarse primeramente la palabra de Dios, pero por cuanto la habéis rebatido y os habéis hecho indignos de la vida eterna, he aquí que nos convertimos á las gentes.* De esta manera, esparcidos por el universo, según el mandamiento de Jesucristo, predicaron el Evangelio á todo hombre cada Apóstol en la porción que le había tocado. Al tiempo de salir de Judea cada uno obtenía la licencia y bendición de la bendita y gloriosa Virgen.

«Entre tanto por la revelación del Espíritu Santo, el bienaventurado Santiago el Mayor, hermano de Juan é hijo de Zebedeo, recibió un mandamiento de Cristo para ir á predicar el Evangelio á las provincias de España. Al punto el Santo Apóstol, yendo á la Virgen y habiéndole besado las manos, le pedía con lágrimas en los ojos que le diese su licencia y su bendición. Respondióle la Virgen: *Ve, hijo, cumple el mandamiento de tu Maestro, y por El te ruego que en aquella ciudad de España en que mayor número de hombres convien las á la fe, edifiques una iglesia á mi memoria, según yo te lo manifestaré.* El bienaventurado Santiago, saliendo de Jerusalén, vino á España predicando, y pasando por Asturias, llegó á la ciudad de Oviedo, en donde convirtió uno á la fe. De esta manera, entrando por Galicia, predicó en la ciudad de Padrón; de allí volviendo á Castilla, llamada España la Mayor, vino últimamente á España la Menor, que se llama Aragón, en aquella región que se dice Celiuberia, en donde está situada la ciudad de Zaragoza, á las riberas del río Ebro.»

A. NOGUÉS FERRÉ.

(Continuará).

INFORMACION

LOCAL Y PROVINCIAL

En el Ayuntamiento

- Orden del día para la sesión de mañana.
- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.º Registro de los Boletines oficiales.
 - 3.º Dictámenes de la Comisión de Gobernación: 1.º concediendo una cantidad al Real patronato para la reprensión de la trata de blancas. 2.º proponiendo la adquisición de varias prendas de uniforme para la guardia municipal.
 - 4.º Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de julio.
 - 5.º Instancias de D. Calixto Boldú y D. Esteban Cirera.

En comisión del servicio, ha marchado á Barcelona el capitán de infantería D. Domingo Polo Dolz.

Por los agentes de la guardia municipal fué ayer expulsado un sujeto indocumentado.

Ayer se celebró en la iglesia de San Francisco la fiesta de la Virgen del Pilar.

Fuó una solemnidad lucidísima que puso de relieve así la entusiástica devoción de la Colonia Aragonesa, su esplendidez y gusto exquisito, como la nunca desmentida piedad de nuestro pueblo, siempre devoto de María.

Conforme estaba anunciado, hubo por la mañana, á las diez, oficio solemne en que se cantó por la Capilla del señor Gols, con singular ajuste, la misa de Gounod.

Por la tarde la misma Capilla ejecutó un Rosario magnífico, y á seguida subió al púlpito el Dr. D. Francisco Duarte, quien sentó en su panegírico que la Virgen del Pilar es madre y patrona de España, teniendo arranques muy elocuentes acerca de un tema tan piadoso y patriótico.

Terminó la función con el canto de la Salve de Goberna.

La concurrencia fué numerosísima.

Ha obtenido el título de licenciado en Derecho y Ciencias sociales, después de brillantes exámenes, nuestro buen amigo D. Francisco de A. Nel-lo.

Al joven abogado y á su señor padre D. Francisco, nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva á nuestro querido amigo D. José Ventosa, padre político del graduado.

Una mala inteligencia fué causa de que en el número de ayer se dijera que S. E. I. iba á salir en breve para reanudar la santa pastoral visita en el arciprestazgo de Valls. El señor Arzobispo saldrá hoy ciertamente, pero no para proseguir la visita, sino en dirección á Lérida donde piensa hallarse para tomar parte en las fiestas organizadas por la «Academia Bibliográfica-Mariana», que habiendo empezado el seis de los corrientes, terminarán el día diez y siete.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señor Depositario pagador 2.309'05 pesetas.

Ayer estuvo en esta ciudad, el Rector del Colegio español de San José, de Roma, D. Benjamín Miñana, que regresará muy pronto á la capital del orbe católico. Hoy sale para Lérida.

El Comité ejecutivo del próximo Congreso Hispano-Americano continua recibiendo numerosas é importantes adhesiones de toda España y América, y tiene ya en su poder muy notables memorias que llamarán con justicia la atención. La afluencia de Congresistas promete ser extraordinaria.

Varios Rmos. Prelados honrarán con su presencia las sesiones de dicho Congreso y el Excmo. señor Nuncio Apostólico, junto con distinguidas personalidades eclesiásticas y seculares cerrará sus tareas.

El Illmo. señor Obispo de Solsona conferirá el próximo domingo, en Barcelona, iglesia de las Madres Teresas, las sagradas órdenes del Presbiterado á cuatro diáconos del convento de P. Carmelitas de esta ciudad: Fr. Eliseo de Santa Teresa, Fr. Alberto de la Virgen del Pilar, Fr. Manuel San Agustín y Fr. Elias de Jesús, este último hermano del Padre Arcangel, el que celebrará la primera misa el día 23 del actual en el templo de Rdos. PP. Carmelitas de Tarragona, apadrinándole nuestro particular amigo D. José Ventosa y su distinguida esposa D.ª Clara.

En la madrugada de ayer fueron robados de un chalet de la calle del Gobernador Gonzalez cuatro gallinas, sin que pudiera darse con el autor del hecho.

Se ha dispuesto que desde el 15 del actual las tropas de esta guarnición usen el traje de paño, en vez del de faena, en las guardias de prevención y ejercicios.

Para asistir á la fiesta de los juegos florales que debe celebrarse en Zaragoza, en breve saldrá para aquella ciudad la comisión de señores concejales nombrados por el señor Alcalde para representar á nuestra corporación municipal.

Se están haciendo trabajos para construir en esta ciudad una nueva sociedad recreativa.

Anteayer terminaron los seis meses de luto riguroso por el fallecimiento de la Reina D.ª Isabel II, dando principio el correspondiente á los seis de alivio.

Ayer fué nulo el movimiento en nuestro puerto, no habiéndose registrado la entrada ni salida de un solo buque.

Tampoco ayer pudo celebrarse sesión de primera convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Acompañando á S. E. I. el señor Arzobispo hoy saldrán para Lérida el canónigo Sr. Claverol y el Rdo Sr. Mahasub.

Durante los días 15, 16 y 17 del actual se celebrarán en la importante villa de Vendrell las ferias, y fiestas que tienen efecto todos los años en la presente temporada.

El primero de dichos días tendrá lugar la feria de ganado bovino, lanar y de cerda, celebrándose una función de ópera en el teatro del Casino del Circo.

El día 16 continuarán las ferias, lo mismo que el 17, dándose conciertos por la música del regimiento infantería de Luchana y por el «Orfeo Vendrellench».

Con motivo de las fiestas de la Virgen del Pilar en Zaragoza, nuestro querido compañero *El Noliçero* de aquella ciudad ha publicado un magnífico número extraordinario, tirado á varias tintas, conteniendo además un texto por demás notable.

Dicen de Tortosa:

Anoche de seis á siete la banda de Santa Cecilia absequeió á la Corporación municipal con una serenata, en la que dieron á conocer las dos composiciones, la «Sardana» de Garín y «Román de Elviras» de A. Thomás interpretadas el domingo último ante el Jurado del Certamen musical de Reus.

Durante dicho acto en el balcón de las Casas Consistoriales, iluminado y adornado con colgaduras por orden del señor alcalde, ondeó el magnífico estandarte, regalado por varios admiradores á dicha banda.

Con este motivo los balcones y afluentes de la calle de la Ciudad, estaban atestados de gente, que con entusiasmo delirante aplaudía las composiciones que con tanta afinación como gusto ejecutaban los músicos de Santa Cecilia.

El Ayuntamiento, en corporación, obsequió después con dulces, licores y cigarras á los profesores que componen dicha banda.

Dicen de Barcelona:

Entre la colonia alemana de esta ciudad circula con insistencia el rumor de que el emperador Guillermo visitará en el invierno próximo esta capital.

Esta noticia debe de estar sin duda basada en lo que dice la prensa alemana que los facultativos han aconsejado al Kaiser que pase los más crudos meses del invierno en climas templados, y que, al efecto, el yate imperial «Hohenzollern» ha recibido orden de estar á punto de efectuar un largo viaje por el Mediterráneo.

Hasta se ha dicho que el emperador desembarcará en Vigo, pasará por Madrid y Zaragoza y reembarcará en Barcelona.

El Congreso internacional de Oftalmología que acaba de celebrarse en Lucerna, ha designado como representante de España para formar parte de la comisión internacional que ha de informar sobre los accidentes del trabajo, al doctor Menacho, de esta capital.

El recadero de esta ciudad Andrés Cañellas facilita al público dos servicios diarios: uno á las cinco de la tarde y otro á las diez de la noche.

Recibe en Barcelona telefonemas desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, llegando por la noche á Tarragona con el encargo telefónico cumplido.

Direcciones: en Barcelona calle Filateras, 5 v Hospital, 2 y 4. En Tarragona plaza Cadazos, 34, (esquina á la Bajada de Misericordia) y calle Apodada número 1, (Guarnicionero).

NOTAS VARIAS

Una opinión acerca del baile

He creído siempre que los bailes son peligrosos, y lo que me ha inducido á creerlo no es sólo la razón, sino mi propia experiencia. Por tanto, aunque el testimonio de los Santos Padres tenga mucha fuerza, tengo para mí que en esta materia el de un cortesano es todavía de mayor peso. Los que componen estas reuniones son generalmente jóvenes, á quienes es difícil vencer las tentaciones aun en la soledad, y podrán resistirlas en esos lugares donde todos los objetos son seductores? Los jóvenes no pueden ir á ellos sin exponerse á grandes peligros. (Conde de Buysy.)

Decálogo de la madre

- I. Criarás á tu hijo con la leche de tus pechos y, á no ser posible, vigilarás atentamente su alimentación.
- II. No le destetarás hasta que tenga dientes, señal de que puede digerir, y aun así no tomará alimentos fuertes.
- III. No usarás otros medicamentos que los que la Ciencia te ordene, rechazando toda intrusión de gente ignorante.
- IV. Tendrás siempre limpio á tu hijito, no abrumándole con ropas ni desnudándole imprudentemente.
- V. No le obligarás á dormir en vano, ni le alimentarás á todo momento, evitando el alcohol.
- VI. Le darás á diario un baño de aire puro y, á ser posible, de agua fresca.
- VII. No permitirás que le exci-

ten ni los ruidos, ni las luces; evita brusqueros inoportunos y acostumbrale á una sensata disciplina.

VIII. Le vacunarás sin pretexto alguno.

IX. No obligarás á tu hijo á realizar esfuerzos materiales ni intelectuales que no estén en consonancia con las energías de su organismo.

X. Le enseñarás á soportar con entera las penalidades de la vida, á creer en Dios y á practicar el lema:

SI QUIERES SER AMAJO, AMA.—(M de T. L.)

Frase pretenciosa y cáustico comentario.

En su visita á la Bolsa del Trabajo de Nantes, el Ministro de Marina de Francia, no pudiendo prescindir de atacar al Catolicismo siempre que habla en público, dijo entre otras cosas:

«Bismarck fué á Canossa, pero nosotros no iremos á Canossa.»

«Mucho asegurar es eso—dice, comentando la frase, el *Journal des Debats*.—A nuestros hombres de Estado les gusta sobremanera compararse con Bismarck, y demostrar sobre él la superioridad de no haber ido á Canossa, lo cual se comprende; pues es la única superioridad que sobre él pueden, hasta ahora atribuirse. Desgraciadamente, Bismarck no sólo fué á Canossa, sino que vino á París, y ni el Ministro de Marina ni M. Combes, han llegado aún á ir á Berlín. Todo se reduce, pues, á una fraseología tan pretenciosa como necia.»

Pensamientos

Un acto de agradecimiento á Dios, cuando nos prueba con contrariedades, equivale á mil acciones de gracias por beneficios recibidos de la divina Providencia.

—El éxito en este mundo depende, las más de las veces, de las circunstancias y de las oportunidades ventajosas.

—El que comprende bien las máximas del Evangelio, se olvida de sí mismo, carece de aspiraciones mundanas y rechaza las alabanzas y juicios de los hombres.

—Siempre debemos aspirar á la perfección en todo lo que hacemos, aunque nos parezca imposible conseguirlo; pues más cerca se hallará de lograrlo el que así lo haga, que el que desista de ello por considerarlo imposible.

De provincias

Las maniobras generales, llamadas así para tomar parte en ellas fuerzas de todas las armas, han dado comienzo con la movilización, por ferrocarril, de varios regimientos.

La organización de las fuerzas es como sigue:

Bando Norte.—Segunda división, general Aznar; jefe de Estado Mayor, comandante Coloma. Primera brigada general San Martín: regimientos de Saboya, núm. 6, y Wad-Rás, número 50. Segunda brigada, general Salcedo: regimientos de Asturias, núm. 31. Covadonga, núm. 40. Caballería: regimientos de cazadores de Lusitania, número 12 (divisionario) y de Villarrobledo, número 23 (de la tercera división). Artillería: primer grupo del quinto regimiento montado; primer id. del segundo idem (de la primera división). Ingenieros: una compañía del segundo regimiento de zapadores minadores; una sección de Telegrafía eléctrica; columnas de municiones y servicios sanitarios y administrativos.

Bando Sur.—Cuarta división, general González Vallarino; jefe de Estado Mayor, comandante García Maldonado. Primera brigada, general Martí: regimientos de Soria, núm. 9, y de Granada, núm. 34. Segunda brigada, general Lopez de Haro: regimientos de Pavia, núm. 48, y de Alava, núm. 56. Caballería: regimiento de cazadores de Alfonso XIII (divisionario) y de Vitoria (de la quinta división). Artillería: primer grupo del primer regimiento montado (divisionario), primer idem del 12 id. idem (de la quinta división). Ingenieros: una compañía del tercer regimiento de zapadores-minadores, una sección de Telegrafía eléctrica, columnas de municiones y servicios sanitarios y administrativos.

—Leemos en *El Bien Público* de Mahón del día 7:

«Ayer mañana una familia compró del pescado llamado *tuñina*, y después de haberlo comido se sintieron sus individuos atacados de un ardor extraño en todo el cuerpo que se convirtió después en un color escarlatado, lo mismo sucedió á otra familia que al preparar la misma clase de pescado sus manos y brazos quedaron también escarlatados, y en su vista no quisieron utilizarlo.»

—El R. P. Vicent ha sentado las bases para la fundación de Gremios, Cooperativas y Cajas de crédito en los pueblos de Tudela, Fitero, Corella, Cintruénigo, Cascante, Bañuel, Cabanillas, Montegudo y Fustiniñana, esperando que se firmen las escrituras para federalas en-

tre sí y con el Banco de León XIII. El P. Vicent ha enfermado á causa de tanto trabajo. Deseamos su pronto restablecimiento.

El Convenio Franco Español

El *Journal des Debats* publica el siguiente artículo acerca de este asunto: «El convenio celebrado entre Francia y España no es aun conocido en todos sus detalles y es probable que por consideraciones de oportunidad diplomática permanezca aun secreto durante mucho tiempo. Por esto no puede emitirse acerca del mismo una opinión definitiva. Pero el sentido general lo indica la declaración que han firmado el ministro de Negocios extranjeros y el embajador de España, y que se publicó ayer. Esta declaración y los detalles que durante las negociaciones han llegado á conocimiento del público permiten apreciar de un modo general lo acordado entre ambos gobiernos.

El objeto de nuestra diplomacia debía ser, sin sacrificar ninguno de los intereses esenciales que el convenio franco inglés de 8 de abril nos reconoce en Marruecos, lograr que la cuestión marroquí se resolviese de un modo favorable para nuestra preponderancia sin enajenarnos la amistad de España. En otros términos: había que evitar que Marruecos ocasionase entre nosotros y nuestros vecinos el apartamiento que Túnez había provocado entre Francia é Italia. Después de que la reciente inteligencia franco-italiana había desvanecido los recelos que pudiera provocar la Triple Alianza, hubiera sido del todo imprudente perder de nuevo el terreno ganado creándonos una enemiga en otra de nuestras fronteras. España tenía en la costa septentrional de Marruecos algo mas que posesiones ó «presidios». Su pasado histórico la orientaba hacia aquella costa y en ella debía fijar mayor atención por cuanto la guerra de Cuba acabó con los restos de su imperio colonial. De ahí su descontento cuando el convenio de 8 de abril proclamó nuestra influencia preponderante en Marruecos. Entonces teníamos que temer un doble peligro; en primer lugar que España dirigiese sus miradas á Alemania, y además que para unir á ésta á la causa de Marruecos, le cediese, por ejemplo, como depósito de carbón, un punto de sus «presidios» actuales, acerca de Argelia. Nuestra diplomacia debía pues, proponer en triple objeto: evitar, dando á España una satisfacción que no comprometiese nuestros intereses esenciales, que diese á su política una orientación peligrosa para nosotros; impedir que admitiese una tercera influencia en sus «presidios» ó en la parte de Marruecos donde radican sus intereses; y finalmente lograr su adhesión formal al convenio franco-inglés que reconoció el principio de nuestra influencia preponderante en Marruecos. Ahora bien, la declaración franco-española, y que se sabe sobre el fondo del convenio, permiten creer que se ha logrado este triple objeto.

Sin que se trate de un reparto de Marruecos, que sería contrario al convenio franco-inglés que mantiene el statu quo, y que inspiraría inquietud al Sultán, admitimos que España podrá, al cabo de un periodo de quince años, hacer valer sus intereses en una región determinada. Esta región, que no está definida en la declaración, es naturalmente la costa septentrional donde se hallan las actuales posesiones de España. Aun cuando, no comprendiendo que los intereses de España puedan tomarse en consideración sin reparto efectivo ó diplomático de Marruecos, se admitiese que le reconocemos para el porvenir una esfera de influencia propiamente dicha (y esto es lo que dicen algunos), habrá que convenir en que esta esfera es de poca importancia para nosotros. Esto es lo que explicábamos anteaer al decir que Marruecos era para nosotros la prolongación de Argelia, por donde nosotros debemos llegar allí. En cuanto á la costa septentrional su valor principal es para España porque nosotros no podríamos tampoco fortificarla en virtud del convenio de 8 de abril. Si se ha exagerado su importancia es porque hasta ahora se había llegado á Marruecos por allí. Como por otra parte allí se instalaron las legaciones europeas, se creyó que allí estaba la principal población del país.

Desde el punto de vista de nuestros intereses, el verdadero Marruecos se extiende desde la Orania al Atlántico con las ciudades de Fez, Marrakesch y los puertos del Atlántico. Por allí debe realizarse nuestra penetración pacífica. Allí es donde habían resuelto establecerse otras potencias, Inglaterra en otra época y más recientemente Alemania; y temían que nos estableciésemos nosotros.

Examinando un mapa del Norte de África, se ve que el bloque que forma la base de nuestro imperio colonial se extiende desde Túnez al Atlántico y que la costa del Riff aparece como un limite fragmentario é insignificante. Esta es la situación á que se ha referido la declaración franco-española al hablar de los derechos é intereses que resultan para Francia «de sus posiciones argelinas» y para España «de sus posiciones en la costa de Marruecos». Si se considera, pues, que con un sacrificio relativamente insignificante hemos obtenido de España su adhesión al establecimiento de nuestra influencia preponderante en Marruecos, desviándola de una orientación diplomática peligrosa para nosotros y logrando que no abra esta parte de África á ninguna otra potencia más te-

mible que ella, habrá que convenir en que el objeto propuesto compensaba el sacrificio realizado.—Alcide Ebray.»

Guerra ruso-japonesa

Según noticias recibidas de Port-Arthur, los japoneses se apoderaron el día 10 del actual de una pequeña posición situada sobre las colinas de Itshan, pero la artillería rusa les obligó a abandonar dicha posición. En un despacho de Chefú dirigido al Nuevo Orenia se dice que la guarnición de Port-Arthur hizo el día 6 del corriente una salida cerca de la bahía de Bakhe y recobró varias alturas ocupadas por los japoneses. El general Kuropatkin ha telegrafado que las avanzadas rusas y japonesas se hallan en la actualidad a la distancia de un tiro de cañón. Gran número de rusos han cruzado el río Hunho y atacado vigorosamente las posiciones japonesas. Numerosas fuerzas japonesas marchan hacia el Noroeste. Créese que el combate actualmente entablado es general. Se prevé una gran batalla dentro de dos ó tres días. En la actualidad solo se sostienen algunas ligeras escaramuzas. Los japoneses siguen ocupando las posiciones fortificadas sitas cerca de las minas de Yantai. El cañonero japonés «Hiken» se fué á pique el día 18 de septiembre en la bahía de la Paloma por haber chocado con un torpedo, salvándose solamente cuatro hombres. El cañonero japonés «Heiken», que por haber chocado contra un torpedo el día 18 de septiembre en la bahía de la Paloma se fué á pique, llevaba á bordo unos 300 hombres. Excepto dos oficiales y dos marineros, los demás perecieron ahogados. Se tiene noticia de dos nuevos encuentros con las avanzadas japonesas, que retrocedieron. Cada vez tuvieron los rusos 40 heridos. Los encuentros se efectuaron durante una tempestad, que cegaba á los combatientes y dificultaba el disparo de sus armas. Ha salido de Reval la escuadra del Báltico, compuesta de 42 buques. Se dirige á Libau, ignorándose el rumbo que luego emprenderá. Telegrafían al Daily Express desde San Petersburgo que el Estado mayor ha recibido varias comunicaciones de los jefes de cuerpo de ejército en las que se declara que la situación es satisfactoria. En un telegrama dirigido por el general Stoessel al Czar se dice que los días 5 y 6 del actual los rusos rechazaron cuatroc veces á los japoneses, tomándoles diez ametralladoras. El responsable del Daily Chronicle dice que los rusos atacaron el ala derecha de los japoneses en Ponchiho.

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 11: Administración de Hacienda.—Circular á los alcaldes de esta provincia para que remitan á dicha Administración copia certificada del acuerdo del recargo con que hayan resuelto gravar el impuesto sobre carruajes de lujo. Providencias Judiciales.—Los Juzgados de Valls y Montblanch publican Edictos. Alcaldías.—Pas de Tamarit, Riudecols y Pira anuncian servicios.

COMERCIALES

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Antonio Moratal González. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

CIERRES DE BOLSAS

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, 4 por 100 ídem fin de mes, etc.

CAMBIOS DE BARCELONA, DIA 12

CAMBIOS EXTRANJEROS. Londres a 90 días fecha, 84'05 dinero. Id. a 8 días vista, 84'52. Id. cheque, 84'52. París a 8 días vista, 87'25. Id. cheque, 87'25.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, 5 por 100 ídem fin de mes, etc.

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes items like lona 6 por 100, 5 por 100, 4 1/2 por 100.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes items like errocarril Norte Segovia 5 por 100, Almansa, S. Juan Abadesas, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes items like Banco Hispano Colonial, Banco de Barcelona, Catalana General Crédito, etc.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

«El Universo» Madrid 12, 11 m.

Dedica su editorial á las fiestas del Pilar de Zaragoza, anunciando que el Papa ha prolongado en España el jubileo Mariano hasta que se verifique el acto de la coronación de la Virgen.

Lo que dice Montero Rios

El Sr. Montero Rios ha hecho las siguientes declaraciones, que publica la prensa.

Dice que le parece realizada la unión de los demócratas y los liberales, pues la cuestión de principios ha quedado completamente resuelta por la comisión mixta de ambas fracciones.

El documento convenido—añade el jefe de los demócratas—recomienda, que sin llegar á la obstrucción, los liberales rechacen cuanto hay de absurdo en el proyecto de administración local.

Respecto del Concordato, dice el Sr. Montero Rios que hay que llegar hasta la obstrucción, si es preciso.

El convenio con Francia

El ministro de Estado enviará una circular á los representantes diplomáticos de España, dándoles cuenta de los términos del convenio con Francia.

El Sr. Rodríguez San Pedro no cree que el convenio se discuta en las Cámaras francesas, por el carácter reservado que tiene.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En los escaños se ven pocos senadores.

En el banco azul está el ministro de Agricultura, y después de empezada la sesión el Sr. Maura.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Torres Orduña habla de la aparición de la langosta en varios pueblos de la provincia de Salamanca y pide al Gobierno auxilios para combatir la plaga.

El ministro de agricultura contesta al orador prometiendo hacer lo que sea posible, aunque faltan créditos para estas atenciones.

El Sr. Torres Orduña rectifica brevemente.

El conde de Casa Valencia se ocupa de la persecución que sufren los españoles en Argelia y pide al Gobierno que, si eso es cierto, establezca con Francia las medidas necesarias para evitar tales hechos.

El ministro de Estado le contesta manifestando que procurará averiguar cuanto haya de cierto en dicho asunto.

El Sr. Montero Rios hace una pregunta al Gobierno relacionada con los 80 pasajeros del vapor «Juan For-

gas», que emigraban á la Argentina y tuvieron que desembarcar en Santa Cruz de Tenerife.

Indica que en el fondo de esta cuestión, como en la expedición de pasaportes á los emigrantes, hay grandes inequidades.

CONGRESO

A las cuatro menos veinte minutos se abre la sesión, presidiendo el señor Romero Robledo.

El Sr. Morayta se ocupa de las prisiones hechas en Bilbao con motivo de la peregrinación á Begoña.

El ministro de la Gobernación manifiesta que está dispuesto á constatar ampliamente á cuanto se diga sobre este asunto.

Declara que en Bilbao se han practicado, en efecto, detenciones de republicanos y de algún carlista, pero afirma que á ningún socialista se detuvo, pues éstos dieron un alto ejemplo de sensatez con motivo de la peregrinación á Begoña.

En cuanto al detenido Sr. Elorza, dice que éste siempre tiene la desgracia de hallarse donde se originan tumultos.

Afirma que no se ha detenido á nadie por sus ideas políticas, sino por las responsabilidades que puedan resultar de los sucesos ocurridos el domingo en aquella capital.

Aplaude la conducta observada por las autoridades de Bilbao.

El Sr. Zulueta trata de la emigración, considrándola como un mal indispensable.

Dice que, sin embargo, la emigración no se debe destruir, sino encauzar.

Muchos emigrantes—añade—salen de España engañados, creyendo que van á encontrar un porvenir que no hallan luego.

Pregnta al Gobierno si ha pensado en los medios de encauzar esta emigración y si ha pensado también en adoptar las medidas de carácter económico que impidan á los españoles emigrar por no encontrar medios de vida en su país.

Lamenta, como lo ha hecho el señor Montero Rios en el Senado, el vergonzoso espectáculo que se ha dado en Las Palmas con los emigrantes gallegos.

Anuncia una interpelación sobre este asunto.

El ministro de la Gobernación dice que el Sr. Maura dictó una Real orden para encauzar la emigración en 1903.

Añade que el Sr. Moret, en 1902, dictó otras medidas desde el mismo Ministerio.

Con referencia al segundo punto expresa que también se preocupa el Gobierno en hallar una solución.

El Sr. Zulueta afirma que los buenos propósitos del Gobierno no han logrado poner remedio á la emigración.

En cuanto á la política económica, enérgica y clara, que hace falta en estos momentos, dice que no se ha visto por ninguna parte.

Invita al Gobierno para que explique su pensamiento.

El ministro de la Gobernación afirma que el Gobierno tiene una política económica, clara y definida, y que ha cumplido y cumplirá sus promesas.

Siguen varias preguntas de escaso interés general.

El Sr. Necedal dice que en Sevilla se ha cometido un horroroso delito, según refiere la prensa.

Si se tratara—dice—de dos trabajadores que hubiesen salido desafiados de una taberna y los agentes de la autoridad los hubiesen visto no tendría yo que decir nada, pues indudablemente se hubiera cumplido la ley con todo rigor.

El delito de que se trata era público y sabido era también que se estaba preparando, pues se anunció en un suelto publicado por un periódico sevillano la víspera del duelo.

Se sabía también que el desafío se celebraba en condiciones gravísimas.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 12

Meteorological table with columns: HORAS de observación, BARÓNMETRO, TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS, VIENTOS, etc.

Pregunta al ministro de la Gobernación

si sabe si las autoridades tomaron las precauciones necesarias para evitar el encuentro y pregunta además qué medidas tomará el Gobierno si dichas autoridades no hicieron lo que debieron.

El ministro de la Gobernación contesta que la situación en que se encuentra es especialísima por unirle lazos de amistad con alguno de los actores del suceso.

Dice que en cuanto tuvo noticia de lo ocurrido creyó que acaso las autoridades habrían obrado con alguna negligencia.

Sin embargo—agrega—por los informes recibidos después se sabe que el gobernador adoptó algunas medidas, no pudiendo adoptar todas las que el caso requería.

Añade que ha llamado al gobernador interino para que aclare el informe remitido telegráficamente y que si de él resulta que la autoridad no cumplió con su deber, se adoptarán resoluciones enérgicas.

Disculpa á las autoridades en este asunto, y dice que todos debieron contribuir por igual á evitarlo, y que por la índole del asunto, los que podían intervenir no lo hicieron.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 77'15. Francos, 37'00. Libras, 34'46. Empréstito nuevo, 97'95.

Varias

El viernes comenzará en el Congreso la discusión del dictamen sobre los replicatorios interrumpiéndose la del proyecto de administración local.

—Se ha verificado el entierro de un obrero panadero, al cual mató un tranvia, realizándose con tal motivo una manifestación.

—En el puente de Toledo hubo desórdenes, habiendo sido abandonado el cadáver que era conducido por mujeres.

—Se ha publicado la fórmula de arreglo entre los liberales.

—En el Palacio se ha celebrado la recepción del ministro del Perú.

EXTRANJERO

El conflicto ruso-japonés

Telegrama de Stoessel

Paris.—Dicen de San Petersburgo que el general Stoessel ha remitido un despacho al Emperador, en el que dice que en los días 5 y 6 de los corrientes los rusos se apoderaron de 10 ametralladoras en el curso de cuatro ataques consecutivos de los japoneses, que fueron rechazados en todos ellos.

El ataque de los rusos

Paris.—Despachos de Mukden recibidos en San Petersburgo dan cuenta de que en Pond-Tchio los rusos atacaron el ala derecha de los japoneses. Faltan noticias y detalles del resultado del combate.

En San Petersburgo

Paris.—Telegrafían de San Petersburgo que en los círculos oficiales reina gran tensión nerviosa ante el avance de las tropas rusas de la Mandchuria, pues se calculan las consecuencias que podría tener en las actuales circunstancias un nuevo fracaso de las armas rusas.

El Estado Mayor se muestra algo receloso ante la rápida retirada de los japoneses, temiendo que sea un ardid de guerra.

La retirada de los japoneses

Paris.—Los últimos telegramas recibidos del Extremo Oriente dan cuenta de que los japoneses siguen retirándose hacia el Sud y replegándose aparentemente sobre Liao-Yang, y que las tropas rusas van avanzando y fortificando las posiciones intermedias entre Mukden y dicha plaza.

Vladivostok

11'45 n. Dicen de Londres que según noticias de Extremo Oriente preparase el bombardeo de Vladivostok por mar y por tierra.

Bolsa de Paris

Exterior español, 87'27. Acciones Norte, 188'00. Alicante, 292'00. Plata fina, 97'00.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

IMPORTANTISIMO

á los Herniados

(TRENCAITS)

El charlatanismo que todo lo ha invadido, no podía respetar tampoco el arte de curar las hernias (trencadurs). Por eso andan por ahí anunciando pomposamente curaciones maravillosas, que nunca se han efectuado, vividores que atentos solo á su medro personal, en nada reparan con tal de dar salida á su mercancia. No recurriré como ellos al reclamo en gañador, pues el público va por fortuna dando su merecido á los que con la humanidad doliente especulan. Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los doce años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

Reus, Plaza Prim, Reus ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

Doña María Illa

Modista y profesora de corte,

que ha hecho estudios y largas prácticas en la renombrada Academia de D.ª Carmen Martí de Missé, de Barcelona, tiene el gusto de ofrecer su casa, Caballeros, 4, 3.ª, para la confección de vestidos, abrigos y demás prendas de vestir para Señoras.

Recomendamos

á nuestros lectores, una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquinaona. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación. Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 2.ª.—Barcelona frente calle Baños Nuevos.

NOTA.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

SE VENDE

una pieza de tierra, cercada de paredes, situada en las afueras de San Francisco. Informarán, Granada 7, principal.

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

El Jarabe de Hipofosfitos, marca SALUD, se receta, á las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cria carnes sólidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia á todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rábano, Vinos Tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

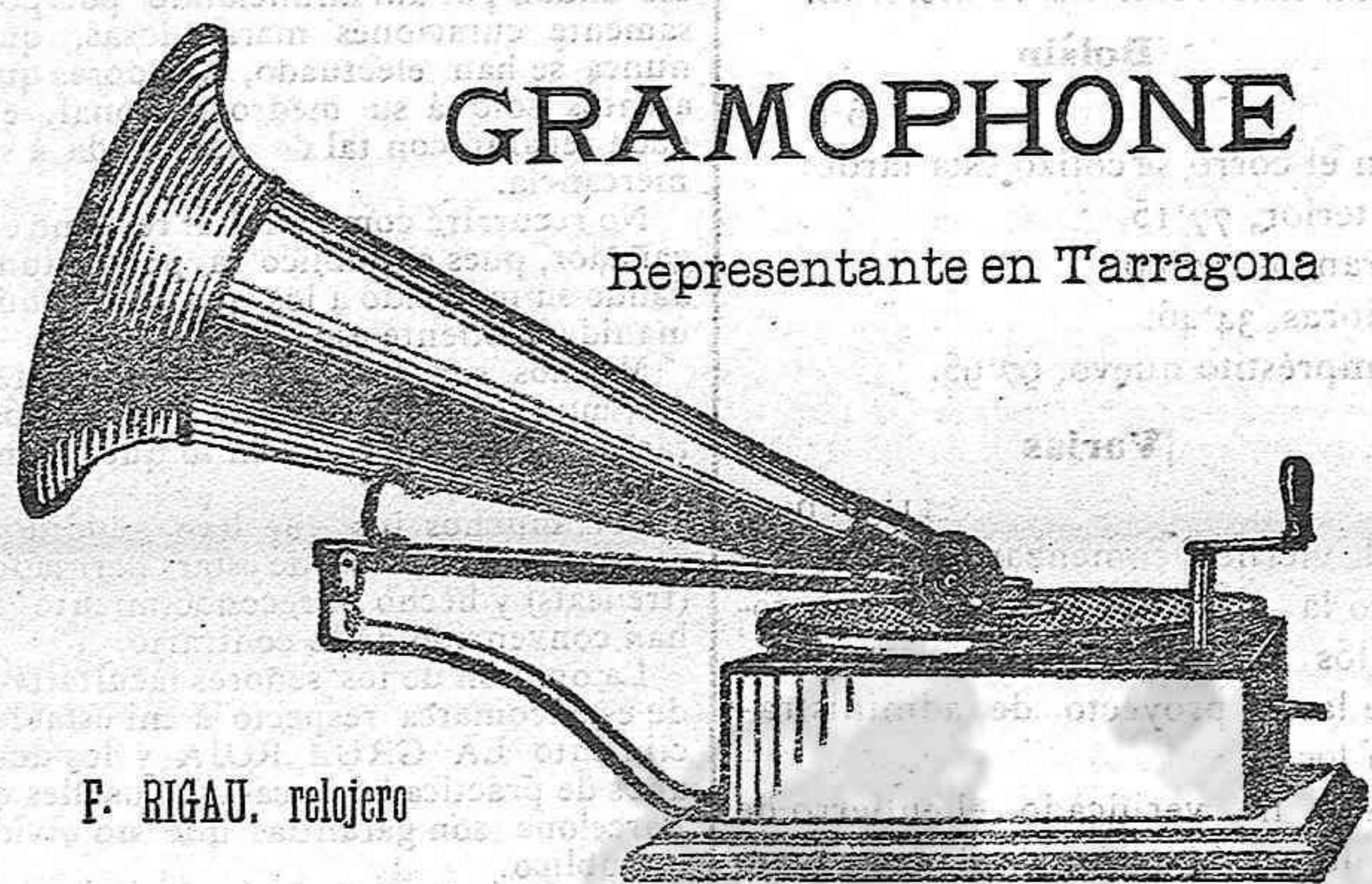
FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS
Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA
Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

SASTRERIA Y CAMISERIA DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes, eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas, balandranes, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.
Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos.
Tarragona.—Conde de Rius, 23, Rambla S. Juan, 57.



GRAMOPHONE

Representante en Tarragona

F. RIGAU, relojero

Bajada de Misericordia, número 14

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de octubre, saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 8 de octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las esetas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Genova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona; el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa A Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Para más informes en Barcelona, Sres. Ripoll y C.ª, calle Dormitorio de San Francisco, 25, principal.
Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

COMERCIO DE J. GUELL

Mayor, 39. Tarragona

Merinos, Casimires y Tams para trajes de señores sacerdotes. Cambrines y Bañistas para Sobrepellices.
Géneros para luto, Pañería, Lencería Tejidos algodón alta novedad. Mantas de lana y de algodón, Mantones Polillas y Tules, Sábanas de todas clases, Corsés, Mundos y Maletas, todo á precios muy baratos.

Cerrado los días festivos

Tarragona, J. Guell, Mayor, 39, Tarragona

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57, Teléfono 48

A TRES REALES CASA

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

PASTILLAS SERRA son las mejores para curar la TOS



Aguas y Sales Naturales Purgantes de MEDIANA DE ARAGON

Diuréticas.—Depurativas.—Laxantes
No exigen régimen No irritan jamás

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestion del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas biliosas, Catarras de la Vegiga y de la Matriz.
Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el Herpetismo, Escrofulismo, Eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa, la más económica, la que no tiene rival; para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la obesidad

Es agradable en las comidas. No altera el vino. Véndese en todas las farmacias. Agentes Generales: Jové y Blanch, Barcelona. Domicilio Social: Rambla Cataluña, 116, Barcelona.

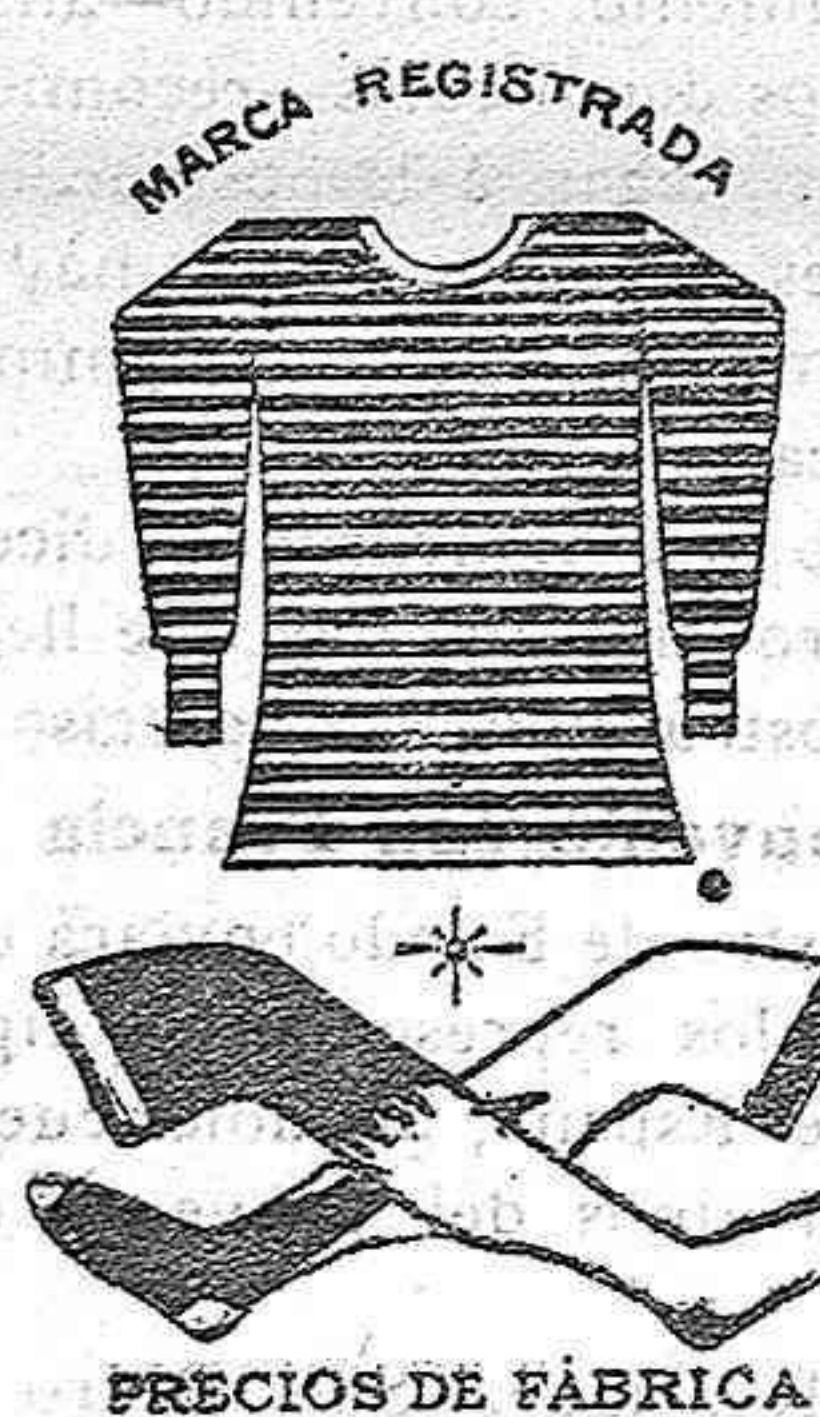
EMULSION NADAL ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite hígado de bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria á los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA. MAYOR, 14



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA GÉNEROS DE PUNTO

GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

Riera del Pino

Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

„LA ACTIVIDAD“

PM PLONA (NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado á los padres de familia por los R.dmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote á los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente á las personas sin herederos que les interesen;

Seguro á Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo á todos en general.

Se admiten suscripciones desde un tipo muy infimo de prima mensual (una peseta) al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo, de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho á préstamos si los necesita y á otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de 50.000 suscriptores, de los cuales 36.000 son niños inscritos al «Seguro Infantil»; tiene más de diecisiete millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha á más del 300 por ciento, son muchos centenares los contratos terminados y todos satisfechos puntualmente y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio é Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en esta provincia y en las de Barcelona y Lérida (en las cuales á pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 608 suscriptores efectivos), D. LEÓN FERRETÉ GENA, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir á cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó á los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan Agentes en esta capital y sub-representantes en Tortosa, Tarrasa, Valls, Villanueva, Villafranca, Ulldecona y Montblanch, para detalles dirigirse al referido D. L. Ferreté.